SESIÓN N°17, EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

7 DE ABRIL DE 2022

16:00 HORAS

O R D E N D E L D Í A

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para el primer y segundo debate entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, a propuesta de la Comisión Especial de Debates.

2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la modificación al diseño de la boleta electoral de la elección para la Gubernatura, así como de la documentación electoral con emblemas a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina el número adicional de boletas a imprimir, así como la impresión de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para la votación de las y los tamaulipecos desde el extranjero, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para la elección de la Gubernatura del Estado.

4. Informe sobre los resultados de la verificación de la funcionalidad de las bodegas electorales para el resguardo de la documentación y los materiales electorales de los consejos distritales para el Proceso Electoral 2021-2022.

5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los procedimientos sancionadores especiales identificados con las claves PSE-17/2022, PSE-22/2022, PSE-23/2022 y PSE-27/2022, acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Acción Nacional en contra del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en actos anticipados de campaña y colocación de propaganda no elaborada con material reciclable; así como del Partido Político morena por culpa invigilando.

6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-34/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Político morena; del C. Américo Villarreal Anaya, precandidato del citado partido político al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas; y del C. Ernesto Palacios Cordero, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del referido partido político, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña.

7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-35/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Javier Villarreal Terán, Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del C. Américo Villarreal Anaya, en su carácter de precandidato del Partido Político morena al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en actos anticipados de campaña; así como en contra del referido partido político, por culpa in vigilando.

8. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-36/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. María Luisa García Medina, en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada.

9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-37/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Juan Ovidio García García, en su carácter de diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada, así como al Partido Político morena por culpa in vigilando.